

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13866 *COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio, en primera convocatoria, en el domicilio social de Colloto (Siero), a las 11:00 horas. Para el caso en que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta en segunda convocatoria el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados), correspondientes al ejercicio económico 2011, así como de la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Reducción del Capital Social de la Sociedad mediante la amortización de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 6 – Capital Social, de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de determinados activos.

Sexto.- Informe sobre la marcha de la Sociedad y del proceso de constitución del Embotellador Único.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación del acta de la Junta General o designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a asistencia a la Junta aquellos accionistas que posean 364 o más acciones, inscritas en el Libro de Registro de Accionistas al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de esos documentos.

Colloto, 15 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Vareny, S.L., representada por Juan Luis Gómez-Trénor Fos.

ID: A120035436-1